INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA N° 100/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de agosto del año 2019, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Industria Nacional del Cemento (INC), sito en las calles Tte. Alcorta y Avda. Dr. Fernando de la Mora, se procedió a la **RECEPCION DE SOBRES,** para el llamado a **ALQUILER DE AERONAVE PARA LA INC,** de conformidad al detalle descrito en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 80/2019. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta.

Para tal efecto, se hallan presente las siguientes personas:

- Pablo Rojas González.; por División de Licitaciones
- Sr. Luis Ricardo Talavera P..; Jefe División de Contratación Directa

En la fecha y hora indicada en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 80/19 se da inicio al acto, observándose que no se ha presentado oferentes, conforme lo establece la Res. 522/15 de Contrataciones Públicas y por Adenda N° 2, se prorroga la apertura de la misma.----------

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:10 horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando los miembros presentes de la Industria Nacional del Cemento, en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

En representación de la INC:

Sr. LUIS R. TALAVERA P.
Jefe División Contratación Directa

PABLO D. ROJAS GONZÁLEZ.
Por de División Licitaciones

INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA N° 107/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de agosto del año 2019, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Industria Nacional del Cemento (INC), sito en las calles Tte. Alcorta y Avda. Dr. Fernando de la Mora, se procedió a la **RECEPCION DE SOBRES,** para el llamado a **ALQUILER DE AERONAVE PARA LA INC,** de conformidad al detalle descrito en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 80/2019. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta.

Para tal efecto, se hallan presente las siguientes personas:

- Pablo Rojas González.; por División de Licitaciones
- Sr. Luis Ricardo Talavera P..; Jefe División de Contratación Directa

En la fecha y hora indicada en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 80/19 se da inicio al acto, observándose que no se ha presentado oferentes, el llamado ya ha sido prorrogado por única vez mediante Adenda N° 2, y conforme lo establece la Res. 522/15 de Contrataciones Públicas.----------

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:05 horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando los miembros presentes de la Industria Nacional del Cemento, en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

En representación de la INC:

Sr. LUIS R. TALAVERA P.
Jefe División Contratación Directa

PABLO D. ROJAS GONZÁLEZ.
Por de División Licitaciones